SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
EDUARDO LUIS PATIÑO MALDONADO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE ACREDITE (13) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Secretaria del Interior Departamental. 2. Coordinar los recursos humanos y técnicos necesarios para la generación de contenido audiovisual de la Secretaria del Interior Departamental. 3. Brindar apoyo en el desarrollo de contenido, redacción de material de guion, entre otros; así como la proyección audiovisual del contenido desarrollado, junto con las correcciones necesarias para identificar y eliminar errores. 4. Apoyar en la búsqueda de posibles colaboradores y entrevistados así como en la planificación de contenido del programa, incluyendo temas y segmentos, así como la coordinación de grabaciones del mismo. 5. Realizar la debida verificación sobre los derechos de autor para que los mismo estén autorizados acorde a la ley de medios. 6. Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la secretaria. 7. Las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relevancia con el objeto contractual.	$ 39.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA / SECRETARIO DE DESPACHO -CODIGO 020 - GRADO 02
JOSE MANUEL HIGUERA PLATA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, BACHILLER, QUE ACREDITE (05) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la consejería de convivencia en el departamento del Atlántico. 2. Brindar apoyo a la gestión de programas encaminados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 3. Brindar apoyo a la Secretaría del Interior en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar apoyo operativo en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.	$ 24.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($4.100.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA / SECRETARIO DE DESPACHO -CODIGO 020 - GRADO 02
LAURA MELISSA PEREZ ARTETA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO QUE ACREDITE (08) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones jurídicas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad y convivencia ciudadana. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos de carácter Jurídico que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo. relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 5. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico.	$ 30.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR **DE CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA / SECRETARIO DE DESPACHO -CODIGO 020 - GRADO 02
PURA INES RACEDO VARELA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN DERECHO CON MAESTRIA EN SEGURIDAD PUBLICA, QUE ACREDITE VEINTE (20) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Brindar asesoría legal en la implementación de los proyectos relacionados con los estudios específicos sobre seguridad y convivencia ciudadana, a cargo de la secretaría del interior del Departamento. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones administrativas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Asesorar en el análisis sobre la percepción de seguridad y victimización del Departamento del Atlántico, para el diseño e implementación de estrategias en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 5. Brindar asesoría y acompañamiento en la suscripción y protocolización de acuerdos interinstitucionales entre entidades u organismos fuente de información oficial sobre criminalidad y violencia a nivel regional o nacional y la secretaria del Interior del Departamento. 6. Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico.	$ 51.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR **DE OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($8.600.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA / SECRETARIO DE DESPACHO -CODIGO 020 - GRADO 02

ANDRES FELIPE SERRANO PEREZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES, QUE ACREDITE (6) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Brindar asesoría legal en la implementación de los proyectos relacionados con los estudios específicos sobre seguridad y convivencia ciudadana, a cargo de la secretaría del interior del Departamento. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones administrativas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Asesorar en el análisis sobre la percepción de seguridad y victimización del Departamento del Atlántico, para el diseño e implementación de estrategias en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 5. Brindar asesoría y acompañamiento en la suscripción y protocolización de acuerdos interinstitucionales entre entidades u organismos fuente de información oficial sobre criminalidad y violencia a nivel regional o nacional y la secretaria del Interior del Departamento. 6. Revisar y conceptuar previamente sobre la viabilidad de contratos, convenios y demás actos administrativos que le sean delegados por el secretario del interior del Departamento.	$ 25.800.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR **DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.300.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA / SECRETARIO DE DESPACHO -CODIGO 020 - GRADO 02
PAULA ANDREA PEÑA LEON	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA, QUE ACREDITE (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior. 2. Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 3. Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 4. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 5. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 48.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR **DE OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($8.100.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA / SECRETARIO DE DESPACHO -CODIGO 020 - GRADO 02
YAHAIRA CERRA MOLINA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN CONTADURIA, QUE ACREDITE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2.Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior. 3.Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4.Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5.Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 36.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA / SECRETARIO DE DESPACHO -CODIGO 020 - GRADO 02
LIDYS JUDITH HERNANDEZ IRIARTE	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN CONTADURIA, QUE ACREDITE (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Realizar las solicitudes de los Certificados De Disponibilidad Presupuestal para llevar a cabo la contratación en materia de seguridad y convivencia de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 2.Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 3.Brindar asesoría en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo del secretario y demás funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento. 4.Brindar apoyo en la Formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo 2024-2027 y plan integral de seguridad, justicia y convivencia departamental, en articulación con las distintas dependencias de la secretaria del interior. 5.Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de acción anual de la secretaría del interior. 6.Brindar apoyo en la formulación de proyectos de inversión en la metodología MGA del DNP y proyectos para gestión de recursos con la nación, que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad de la secretaria del interior. 7.Brindar apoyo en el diseño del proyecto de presupuesto anual de la secretaria del interior, para ser presentado a la secretaría de hacienda y secretaría de planeación departamental. 8.Brindar apoyo en la proyección del plan anual de compras y de adquisidores y hacer el seguimiento requerido, tomando como referencia el presupuesto aprobado por cada vigencia. 9.Brindar apoyo en la atención y seguimiento de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la secretaría del interior. 10.Brindar apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad en la secretaría del interior. 11.Brindar apoyo en el proceso de formulación de informes de gestión y rendición de cuentas, de acuerdo con el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027. 12.Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 48.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR **DE OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($8.100.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA / ASESORA DE DESPACHO -CODIGO 105 - GRADO 05

LUIS FELIPE NAVARRO ZUÑIGA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ADMINISTRADOR PUBLICO, QUE ACREDITE (09) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Realizar las solicitudes de los Certificados De Disponibilidad Presupuestal para llevar a cabo la contratación en materia de seguridad y convivencia de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 2.Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 3.Brindar asesoría en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo del secretario y demás funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento. 4.Brindar apoyo en la Formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo 2024-2027 y plan integral de seguridad, justicia y convivencia departamental, en articulación con las distintas dependencias de la secretaria del interior. 5.Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de acción anual de la secretaría del interior. 6.Brindar apoyo en la formulación de proyectos de inversión en la metodología MGA del DNP y proyectos para gestión de recursos con la nación, que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad de la secretaria del interior. 7.Brindar apoyo en el diseño del proyecto de presupuesto anual de la secretaria del interior, para ser presentado a la secretaría de hacienda y secretaría de planeación departamental. 8.Brindar apoyo en la proyección del plan anual de compras y de adquisidores y hacer el seguimiento requerido, tomando como referencia el presupuesto aprobado por cada vigencia. 9.Brindar apoyo en la atención y seguimiento de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la secretaría del interior. 10.Brindar apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad en la secretaría del interior. 11.Brindar apoyo en el proceso de formulación de informes de gestión y rendición de cuentas, de acuerdo con el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027. 12.Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 32.400.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR **DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA / ASESORA DE DESPACHO -CODIGO 105 - GRADO 05
VÍCTOR MANUEL LUGO GARCÍA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, INGENIERO ELECTRONICO, QUE ACREDITE (13) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Diseñar, implementar y dar soporte técnico a sistemas tecnológicos de seguridad, tales como cámaras de videovigilancia (CCTV), controles de acceso y sistemas de monitoreo electrónico, orientados a la prevención del delito y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en espacios públicos y comunitarios. 2.Realizar el diagnóstico, mantenimiento y optimización de la infraestructura electrónica existente en los sistemas de seguridad ciudadana, garantizando su correcto funcionamiento, continuidad operativa y articulación con los centros de control y monitoreo del departamento. 3.Brindar apoyo a la integración de plataformas tecnológicas de información y comunicación, que permitan el análisis de datos, alertas tempranas y respuesta oportuna frente a situaciones que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana. 4.Brindar acompañamiento en la implementación de herramientas tecnológicas para la prevención del conflicto y la promoción de la sana convivencia, tales como sistemas de alarmas comunitarias, botones de pánico y dispositivos electrónicos de atención ciudadana. 5.Brindar apoyo en la estructuración de informes técnicos, recomendaciones y protocolos de uso de los sistemas electrónicos de seguridad, orientados a la toma de decisiones institucionales y al fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad y convivencia en el Departamento del Atlántico.	$ 39.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA / ASESORA DE DESPACHO -CODIGO 105 - GRADO 05
CARLOS ANDRES MERCADO GARCIA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN CONTADURIA, QUE ACREDITE (06) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 2.Brindar asesoría en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo del secretario y demás funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento. 3.Brindar apoyo en la Formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo 2024-2027 y plan integral de seguridad, justicia y convivencia departamental, en articulación con las distintas dependencias de la secretaria del interior. 4.Brindar apoyo en el diseño del proyecto de presupuesto anual de la secretaria del interior, para ser presentado a la secretaría de hacienda y secretaría de planeación departamental. 5.Brindar apoyo en la atención y seguimiento de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la secretaría del interior. 6.Brindar apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad en la secretaría del interior. 7.Brindar apoyo en el proceso de formulación de informes de gestión y rendición de cuentas, de acuerdo con el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027.	$ 25.800.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR **DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.300.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA / ASESORA DE DESPACHO -CODIGO 105 - GRADO 05
STEPHANIE SANCHEZ SANTOS	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES, QUE ACREDITE (08) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Realizar las solicitudes de los Certificados De Disponibilidad Presupuestal para llevar a cabo la contratación en materia de seguridad y convivencia de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 2.Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 3.Brindar asesoría en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo del secretario y demás funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento. 4.Brindar apoyo en la Formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo 2024-2027 y plan integral de seguridad, justicia y convivencia departamental, en articulación con las distintas dependencias de la secretaria del interior. 5.Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de acción anual de la secretaría del interior. 6.Brindar apoyo en la formulación de proyectos de inversión en la metodología MGA del DNP y proyectos para gestión de recursos con la nación, que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad de la secretaria del interior. 7.Brindar apoyo en el diseño del proyecto de presupuesto anual de la secretaria del interior, para ser presentado a la secretaría de hacienda y secretaría de planeación departamental. 8.Brindar apoyo en la atención y seguimiento de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la secretaría del interior. 9.Brindar apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad en la secretaría del interior. 10.Brindar apoyo en el proceso de formulación de informes de gestión y rendición de cuentas, de acuerdo al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027.	$ 30.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR **DE CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA / ASESORA DE DESPACHO -CODIGO 105 - GRADO 05

KETTY SOFIA POLO PEÑA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN DERECHO QUE ACREDITE (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2.Brindar asesoría jurídica integral en la estructuración y ejecución de contratos destinados a fortalecer mecanismos de participación ciudadana, programas comunitarios y estrategias de seguridad, velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales. 3.Elaborar estudios previos y demás documentos para la gestión precontractual en las diferentes modalidades de contratación pública. 4.Brindar asesoría en Seguimiento a la gestión de cargue de contratos en la plataforma SECOP 2 y gestión contractual. 5.Brindar apoyo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los proveedores o contratistas, emitir alertas tempranas frente a riesgos jurídicos y recomendar acciones correctivas para asegurar la correcta ejecución de proyectos de alto impacto social. 6.Brindar apoyo en la elaboración de conceptos, análisis y recomendaciones jurídicas que respalden decisiones administrativas relacionadas con proyectos de convivencia, seguridad ciudadana y fortalecimiento comunitario en el departamento del Atlántico. 7.Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	$ 60.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR **DE DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA / SECRETARIO DE DESPACHO -CODIGO 020 - GRADO 02
ENRIQUE EDUARDO CARABALLO OSORIO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, EGRESADO EN DERECHO QUE ACREDITE (07) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el feje de oficina o la persona que se delegue para tal fin. 3. Apoyar en la elaboración de estudios previos y demás documentos para la gestión precontractual. 4. Realizar Seguimiento a la gestión de cargue de contratos en la plataforma SECOP 2 y gestión contractual en la modalidad de contratación directa iniciada por la secretaria general del departamento del Atlántico. 5. Apoyar en el Seguimiento y acompañamiento a los contratistas adscritos a la secretaria del interior para el debido perfeccionamiento y legalización de contratos, (solicitud de ARL a la dependencia encargada, revisión de pago de estampillas y radicación en secretaria general). 6. Apoyar en la revisión de documentos relacionados a las cuentas de cobros enviados por contratistas para solicitud de firma de informe de supervisión por el supervisor de contrato (cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión, pago de planilla de seguridad social). 7. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	$ 27.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA / ASESORA DE DESPACHO -CODIGO 105 - GRADO 05
KATIA DEL CARMEN RICAURTE ZABALA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN DERECHO QUE ACREDITE (15) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el feje de oficina o la persona que se delegue para tal fin. 3. Realizar Seguimiento a la gestión de cargue de contratos en la plataforma SECOP 2 y gestión contractual en la modalidad de contratación directa iniciada por la secretaria general del departamento del Atlántico. 4. Realizar Seguimiento y acompañamiento a los contratistas adscritos a la secretaria del interior para el debido perfeccionamiento y legalización de contratos, (solicitud de ARL a la dependencia encargada, revisión de pago de estampillas y radicación en secretaria general). 5. Realizar Revisión de documentos relacionados a las cuentas de cobros enviados por contratistas para solicitud de firma de informe de supervisión por el supervisor de contrato (cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión, pago de planilla de seguridad social). 6. Las demás actividades que sean neceарías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 45.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINDA RUTH MARTIEZ SARMIENTO / PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 09
CRISTEL JULIETH AREVALO AGUIRRE	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA, QUE ACREDITE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Secretaria del Interior Departamental. 2. Coordinar los recursos humanos y técnicos necesarios para la generación de contenido audiovisual de la Secretaria del Interior Departamental. 3. Brindar apoyo en el desarrollo de contenido, redacción de material de guion, entre otros; así como la proyección audiovisual del contenido desarrollado, junto con las correcciones necesarias para identificar y eliminar errores. 4. Apoyar en la búsqueda de posibles colaboradores y entrevistados así como en la planificación de contenido del programa, incluyendo temas y segmentos, así como la coordinación de grabaciones del mismo. 5. Realizar la debida verificación sobre los derechos de autor para que los mismo estén autorizados acorde a la ley de medios. 6. Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la secretaria. 7. Las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relevancia con el objeto contractual.	$ 36.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL DEPARTAMENTO PAGARA MEDIANTE SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA / SECRETARIO DE DESPACHO -CODIGO 020 - GRADO 02